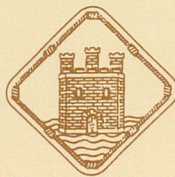


ANNALES COMPLUTENSES

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX
(2007)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

VOLUMEN XIX (2007)



Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN XIX
(2007)



Institución de Estudios Complutenses
Alcalá de Henares

CONSEJO DE REDACCIÓN

JOSÉ LUIS VALLE MARTÍN
(Director)
JUAN BLANCO AYUSO
LUIS DE BLAS FERNÁNDEZ
JOSUÉ LLULL PEÑALBA
M.^a ÁNGELES SANTOS QUER
FRANCISCO VIANA GIL
MARGARITA VALLEJO GIRVÉS

GEMA GORDO FRAILE
(Secretaria)

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

Edificio Santa Úrsula
C/. Santa Úrsula, 1 - Despacho 2
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.
La I.EE.CC. no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

I.S.S.N.: 0214-2474
Depósito Legal: M-36530-1995

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS. INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)



ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Consejo de Redacción | 2 |
| ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | |
| Junta de Gobierno | 9 |
| Memoria de Actividades | 11 |
| Catálogo de Publicaciones | 23 |
| Introducción | 31 |
| CONFERENCIAS | |
| <i>Calas en la Lirica Complutense</i> , por RAMOS OREA, Tomás | 55 |
| <i>Interacción de la I.EE.CC. con el CSIC, la CECEL y otros organismos nacionales</i> , por GARCÍA GUTIÉRREZ, Francisco J. | 87 |
| ESTUDIOS | |
| <i>Bautismo de los Cervantes Cortinas en Alcalá</i> , por BARROS CAMPOS, José | 99 |
| <i>Hospital de pobres de Santorcaz</i> , por MORALES MARCOS, Felipe | 133 |
| <i>Fiestas de recibimiento de las reliquias de San Félix de Alcalá (1607)</i> , por SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente | 159 |
| <i>Vacuna de la viruela. Llegada a Alcalá de Henares y su zona de influencia</i> , por VALLE MARTÍN, José Luis | 199 |
| <i>Las Tesis de Alcalá (1601-1603). Tres doctores de Alcalá y cuatro jesuitas comparten juntos una cárcel de la Inquisición</i> , por LÓPEZ PEGO, Carlos | 233 |

El despoblado de Baezuela, el Soto de Aldovea y el Mayorazgo de los Mendoza complutenses en los comienzos del siglo XIX, por DE DIEGO, Luis Miguel 259

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

La biblioteca de Don Luis de Esquivel, cura párroco de la Iglesia de Vicálvaro (1662), por BARRIO MOYA, José Luis 277

Ramillete de nuevos impresos de Alcalá de Henares entre 1701 y 1800, por BALLESTEROS TORRES, Pedro 297

"El Empecinado" se queja de los procedimientos del "Cura de Tamajón", por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, Manuel 325

Documentos relativos al estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares durante la II República y la Guerra Civil, por LLULL PEÑALBA, Josué 335

Santos "Complutenses" en tierras de Galicia. I. Lugares en los que conocemos su presencia, por GIL GARCÍA, Eduardo 367

RESEÑAS

El Patrimonio Heredado. El casco histórico de Alcalá de Henares, de Alberto Moreno Peral, por Margarita VALLEJO GIRVÉS 397

La biblioteca de los Huerta Calopa: recuerdo y testimonio, de Francisco Javier García Gutiérrez, por M.^a Jesús VÁZQUEZ MADRUGA 399

Punto de Encuentro, de Luis de Blas, por Theófilo ACEDO DÍAZ 400

Breve Historia del Colegio Filipense Sagrado Corazón de Jesús de Alcalá de Henares, de Ángel Alba Alarcos, por José Luis VALLE MARTÍN 402

El oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares y su entorno urbano, siglos XVIII-XIX, de Ángel Alba Alarcos, por Luis Miguel DE DIEGO PAREJA 404

Otras historias de Alcalá, de Arsenio Lope Huerta, por M. Vicente SÁNCHEZ MOLTÓ 405

NORMAS DE COLABORADORES 409



DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ DE HENARES DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

Josué Llull Peñalba
Escuela Universitaria "Cardenal Cisneros"
Universidad de Alcalá.

RESUMEN

La siguiente recopilación de documentos históricos finaliza la serie que ha sido publicada en los dos volúmenes anteriores de la revista *Anales Complutenses*. Por esta razón, la numeración se inicia a partir del último documento extractado en el volumen anterior, y ocupa el período cronológico de la II República y la Guerra Civil. Al igual que las dos anteriores recopilaciones, espero que sea de provecho para los investigadores de la historia complutense y de la comunidad científica en general, así como complemento de mi libro *La destrucción del patrimonio arquitectónico de Alcalá de Henares (1808-1939)*, editado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Documento nº 54.
8 de abril de 1935.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES EN LA SESIÓN DE APERTURA DE LA IV ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE INICIATIVA Y TURISMO

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 1.473/9.

“Discurso pronunciado por Don Francisco Huerta Calopa, Presidente del Sindicato de Iniciativa y Turismo de Alcalá de Henares, en Madrid, en la sesión de apertura de la Asamblea.

“Señor Ministro, señoras, señores: La Asamblea de Zaragoza, celebrada el año anterior, modelo de Asambleas, con gentileza grande que nosotros no olvidaremos nunca, al igual que las de Palma de Mallorca y Barcelona, en su última sesión, acordó que la cuarta Asamblea se celebrara en Madrid y en Alcalá de Henares.

“Gran honor ha sido tal designacion y es para Alcalá el recibir, como lo haremos mañana a los asambleistas, y así podrán éstos admirar los monumentos de la histórica ciudad complutense, patria de Cervantes y la predilecta del Cardenal Cisneros.

“Un saludo con todo respeto y cordialidad a los señores delegados mis compañeros, todos los cuales vienen animados, me costa bien, de gran entusiasmo y con grandes esperanzas, y yo confío que estos entusiasmos y estas esperanzas cristalicen pornto en realidades prácticas haciendo que toda esa labor que con tanto altruismo y cariño vienen realizando en pro del turismo los Sindicatos españoles, den los mejores resultados en bien de los pueblos y comarcas respectivas, y por tanto de España entera.

“Estos delegados, que abandonan sus negocios, que sufren las molestias propias del viaje y soportan los gastos correspondientes con el fin de que el turismo en sus pueblos y en España entera llegue a adquirir el desarrollo y la

importancia que debe tener, haciendo que España alcance en este aspecto uno de los lugares mejores, merece que los Poderes públicos le presten el calor que empiezan a prestarle. Porque el turismo es una fuente de ingresos que tiene verdadera importancia y trascendencia para un país. Hace unos días leía yo en unos periódicos franceses que Francia, que había llegado a alcanzar doce mil millones de francos de ingresos por el turismo, en el año anterior había visto esta cifra reducida dos mil millones. Nosotros hemos de procurar que esos ingresos aumenten en España. Necesitamos para ello una aportación grande de las autoridades y necesitamos también el apoyo que nos viene prestando el Patronato Nacional del Turismo; pero es menester que nos faciliten también medios para que podamos cumplir nuestra misión y realizar esa propaganda turística, porque sin esos medios nuestros esfuerzos, nuestros trabajos, nuestros entusiasmos no pueden dar resultados prácticos. Satisfacción grande ha sido para mí, la publicación en el periódico de mi pueblo, en *El Eco de Alcalá*, de un notabilísimo artículo del Presidente del Patronato Nacional del Turismo, Excmo. Sr. D. Guillermo Moreno Calvo, conteniendo conceptos interesantísimos sobre la materia que nos ocupa. Y el principio de ese artículo dice: 'El turismo no es simplemente un lujo reservado a gentes adineradas, sino una actividad que por tocar a puntos vitales de la economía nacional, por su extenso alcance y por el volumen de intereses que moviliza, constituye una verdadera industria y en cierto sentido un servicio público'. Fijaos bien, un servicio público.

“Por eso el Patronato Nacional del Turismo, al igual que otros Centros, labora para perfeccionar y mejorar los servicios públicos de sus respectivos Departamentos. Por eso nosotros esperamos y deseamos que el P.N.T. siga laborando para que este servicio público del turismo tenga el mejoramiento, tenga el mayor desarrollo, tenga la mayor importancia, a fin de que nuestra labor, desinteresada y altruista, pueda tener una efectividad cada día mayor.

“Yo suplico al Sr. Ministro, como representante del Gobierno, que interpretando el sentir de la Asamblea, felicite al Sr. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, Presidente del Patronato Nacional del Turismo, por tan notabilísimo trabajo; porque el mismo es de un contenido tan

extraordinario, dice tanto ese artículo, que yo pediría a la Asamblea –mi ruego será seguramente atendido-, que se haga una nueva tirada de este artículo o que se reproduzca de algún modo para su difusión, porque el mismo tiene una importancia grande. En ese artículo se dice que los Sindicatos son el órgano de enlace entre el turismo y el Patronato, y ese órgano de enlace no puede estar constituido mas que por los Sindicatos de turismo españoles.

“Nosotros, la Asamblea, venimos a trabajar por el turismo como hemos venido trabajando hasta ahora, pero hemos de trabajar también por industrias afines, como las de transportes y la hotelera, que a mí me consta, como a todos vosotros, que atraviesan una crisis grande y es preciso que Sindicatos, autoridades y el Poder público en general, acudamos en su auxilio, porque si esas industrias mueren o languidecen, muere o languidece también el turismo. Porque el turista, despues de la fatiga ocasionada por el viaje, las visitas a las ciudades y la admiración de los monumentos y bellezas que las mismas encierren, necesita el descanso en un hotel que reúna las condiciones precisas para ello, como necesita reponer las fuerzas con la mantención, que diría el Arcipreste, mi paisano.

“Por fortuna, Alcalá de Henares ha sido favorecida grandemente –lo he dicho muchas veces y no me canso de repetirlo-, por el Patronato Nacional del Turismo. En Alcalá de Henares, la restauración, muy inteligente y acertada del Paraninfo, hecha por un arquitecto del Patronato, el Sr. Durán; la restauración del patio trilingüe y la instalación de la Hostería del Estudiante, han aumentado tan considerablemente el número de turistas, que puedo aseguraros que en menos de un mes, visitan ahora Alcalá más personas que antes lo visitaban en un año. Por eso la gratitud de nuestra parte al P.N.T., y el deseo de que siga dispensando esa atención a Alcalá.

“Muy grata va a ser vuestra visita a Alcalá. Alcalá os espera a todos con los brazos abiertos; Alcalá, desde mañana que se verá honrada con la visita, estará a vuestra disposición para que podáis admirar todas las bellezas que atesora, lo repito, la patria de Cervantes y predilecta del Cardenal Cisneros.

“Y yo, al dar las gracias al Patronato Nacional del Turismo, las doy también al Sindicato de Iniciativas de Madrid, por la atención que dispensa a

Alcalá. También felicito a la Federación Española de Sindicatos de Iniciativas y Turismo por su labor y le doy las gracias por su cooperación; cooperación que hace eficaces estas Asambleas que vienen a establecer vínculos de verdadera solidaridad entre todos los sindicatos españoles; y quiero también dar las gracias más cordiales a esa persona ilustre que es el Presidente de la F.E.S.I.T., Sr. Vidal Sureda, cuya laboriosidad, cuyos desvelos por los Sindicatos y por la Federación no pueden expresarse fácilmente (la Asamblea tributa una ovación al Sr. Vidal Sureda). Y yo estoy seguro de que todos nosotros hemos de recoger los frutos de la labor realizada en las tres Asambleas anteriores y en esta cuarta que mañana iniciará sus trabajos en Alcalá.

“Para terminar, un ruego al Sr. Ministro. Nosotros hemos tenido ya la suerte de que el Sr. Ministro presida actos de importancia y conmemorativos en Alcalá, y nos hemos visto honrados con su visita en el Paraninfo de la Universidad gloriosa; por eso quiero hacerle la súplica, en nombre de Alcalá, de que, tan pronto como se lo permitan sus múltiples ocupaciones visite de nuevo aquella ciudad y verá, como verán todos mis queridos compañeros de Asamblea mañana, que en el Archivo de Alcalá ha sido preciso colocar unos puntales que eviten mayores derrumbamientos; y verá también que en la Universidad gloriosa se hicieron unos derribos para adaptarla en mala hora para Instituto, y esos derribos siguen en el mismo estado. Y estoy seguro de que la visita del Sr. Ministro, será el fin de esas cosas, que son lamentables, para Alcalá y para España. Y nada más. (Aplausos).”

Documento nº 55.

10 de abril de 1935.

ACUERDOS DE LA IV ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SINDICATOS DE INICIATIVA Y TURISMO

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 1.473/9.

“Principales acuerdos tomados en la IV Asamblea de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo (F.E.S.I.T.)

“Reunidos en el Salón de actos del Patronato Nacional del Turismo y bajo

la presidencia en el acto inaugural del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en representación del Gobierno, con asistencia de autoridades, Secretario General del P.N.T., Alcalde de Valencia y La Coruña, Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo compuesta de unos 70 Sindicatos, Compañías de Ferrocarriles, Transmediterránea, Agencias de Viajes, para tener la IV Asamblea de dicha Federación, y con la adhesión a los acuerdos, del Grupo Parlamentario de Turismo, se acordó:

“1º.- Que se declare la oficialidad y utilidad pública la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo (F.E.S.I.T.) así como la de sus organismos federados (Sindicatos de Iniciativa).

“2º.- Que la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo tenga una representación en el seno de la Junta del Patronato Nacional del Turismo, para que los Sindicatos estén debidamente representados.

“3º.- Que los ingresos que produce el Seguro obligatorio de viajes en ferrocarril, que fue creado para atender en parte al Turismo, vuelva otra vez a revertir al Patronato Nacional del Turismo con carácter definitivo, así como para aumentar el volumen del referido ingreso, se haga extensivo dicho seguro de accidentes a los autobuses de carretera, vagones de correos de España y aviones como ya se señalaba en el Decreto de creación.

“4º.- Que se hiciera constar en el Estatuto Municipal la obligatoriedad en los Presupuestos municipales y de las Diputaciones de la atención al Turismo, siendo los Sindicatos de Iniciativa, subvencionados por los respectivos Ayuntamientos con arreglo a la escala siguiente como mínimo: hasta 100.000 pts. de presupuesto, el 1%; de 100.000 a 300.000 el 0'90%; de 300.000 a 500.000 el 0'70%; de 500.000 a 750.000 el 0'50%; de 750.000 a 1.000.000 el 0'40% y de 1.000.000 en adelante el 0'30%.

“5º.- Que se tengan en cuenta las normas básicas para la organización racional y eficaz del organismo estatal de Turismo (Patronato Nacional del Turismo) que se acompañan en escrito separado dada su extensión.

“6º.- Que se cree por el Patronato Nacional del Turismo un establecimiento topográfico con maquinaria y elementos modernos en los locales del

Colegio Trilingüe de Alcalá de Henares, que el Patronato usufructúa haciéndose en este establecimiento trabajos para el mismo Patronato y para los Sindicatos de Iniciativa y Turismo.

“7º.- Celebrar anualmente una exposición de turismo patrocinada por el Estado y el Patronato Nacional del Turismo y organizada los Sindicatos de Turismo, con una subvención del Estado y concurrencia obligatoria de todos los Sindicatos federados.

“8º.- Que se proceda por el Ministerio de Obras Públicas a la urgente reparación y subsiguiente riego asfáltico en cuanto resta de verificarlo en la carretera de Jaca a Sangüesa, paralela al Pirineo, ya que debido al mal estado en que se encuentra dicha vía vense obligados los turistas vascos y navarros que acuden a Candanchu (Canfranc) a realizar un viaje a dicho punto por las carreteras francesas.

“9º.- Que dadas las características y circunstancias especiales que concurren en el paso a nivel de la carretera de Zaragoza a Francia con la línea internacional de Canfranc (ferrocarril) sito en el lugar denominado Anzánigo, se suprimiese dicho paso a nivel.

“10º.- Que se acuerden facilidades a los turistas extranjeros que deseen traspasar la frontera francesa para permanecer en nuestro territorio por espacio inferior a setenta y dos horas.

“11º.- Que se ruegue a la Dirección General de Aduanas se dulcifique en todo lo que se pueda el reconocimiento personal a los turistas extranjeros en el paso de fronteras, especialmente suprimiendo los llamados cacheos, que solo se someta a reconocimiento personal en local apropiado a aquellos turistas que se suponga con fundamento que traten de defraudar a la Hacienda, así como en el reconocimiento de equipajes, se siga la norma aplicada en otros países de inspeccionar uno o dos de sus bultos solamente, con severos castigos si hubiera defraudación.

“12º.- Que se suprimiera en el puerto de Palma de Mallorca el impuesto de transportes que se cobra por aquella Junta de Obras Públicas a los turistas

de los buques de crucero de paso, que se detienen varias horas en aquella bahía y se les cobra como si desembarcaran y embarcaran realmente, cuando no es así sino que solamente se detienen momentaneamente en la bahía, y tratándose de un impuesto que no se cobra en ningun puerto español ni extranjero, con notorio perjuicio para el turismo que obligará a los buques a no hacer escala en aquel puerto.

“13º.- Solicitar que en la forma tipográfica más pulcra y más adecuada, se estudie por el Gobierno la conveniencia de hacer nuevas ediciones de sellos de correos de poco precio, que son precisamente los que tienen mayor circulación, reproduciendo los monumentos y bellezas nacionales, contribuyendo así a popularizar y crear atmósfera a favor de España y del turismo.

“14º.- Solicitar del Gobierno que prevenga a las Compañías de Ferrocarriles que tienen extendidas sus redes por toda la Nación, a que establezcan el llamado viaje popular, con un billete de ida y vuelta valedero 48 horas, desde las 12 del sábado a igual hora del lunes y a mitad de precio, así como se añadiesen a todos los convoyes ferroviarios vagones para pasajes de segunda clase.

“15º.- Solicitar la creación de una Escuela de Turismo, con dos Secciones; una para preparar expertos en turismo con la suficiente cultura histórico-artística y de lenguas vivas, y la otra para la creación de peritos hoteleros con los que regentar y servir los cometidos más salientes del ramo.

“16º.- Solicitar de los Poderes Públicos de la República, se otorguen recompensas oficiales y honoríficas a todos aquellos ciudadanos que con su esfuerzo personal y desinteresado hayan contribuido a enriquecer los museos o puesto en valor las riquezas turísticas regionales o nacionales, de importancia reconocida. En su consecuencia, la Asamblea acertó proponer en un principio para dichas recompensas a los Sres. Don José María Tulla, de Tarragona; Don Francisco Bastos y Don Eduardo Cativiela de Zaragoza; Don Arturo Picatoste, de Navarra; y Don Antonio Mulet de Palma de Mallorca.

“17º.- Solicitar que se proceda con toda urgencia a la organización de las Juntas y Patronatos Provinciales de Museos y Excavaciones, de acuerdo con la

última disposición oficial publicada sobre esta materia, que no ha sido refrendada aún por el Reglamento correspondiente para su cumplimiento y desarrollo.

“18º.- Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Estado que se ordene a los Cónsules de España en Pau y Bayonne, se abstengan de cobrar derecho alguno, ni exigir visado de pasaportes individuales o colectivos, ya que por convenio internacional establecido entre España y varias naciones entre ellas, Francia, quedó suprimido el visado de pasaportes, siendo por tanto injusto e ilegal el cobro de los refidos derechos; injusto, porque a los españoles que se dirigen a Francia no se les exige este requisito (cumpliéndose por los Cónsules de Francia en España lo convenido); y finalmente perjudicial a la corriente turística hacia España, que es lo que se trata de defender y amparar.

“19º.- Se acuerda se tribute un homenaje de reocnocimiento al Presidente de la F.E.S.I.T. Don Francisco Vidal Sureda pidiendo para ello al Gobierno una condecoración.

“20º.- Se acuerda que las Inspecciones del Patronato Nacional del Turismo a los Hoteles se intensifiquen y se amplien haciendo que ademas de un Delegado del P.N.T. pudiera efectuarla juntamente con él, un delegado de los Hoteleros, y un representante de los Sindicatos donde los haya.

“21º.- Se reitera y amplia a propuesta del Sindicato de Menorca, que se publique por la F.E.S.I.T. anualmente un Boletín en el que se recojan todos los acuerdos, actas, y datos que se considere conveniente, sean conocidos y coleccionados por los Sindicatos. Que se declare reglamentario para todos los Sindicatos el Carnet de Identidad para los Socios mediante cuya presentación se obtengan rebajas y ventajas en determinados Hoteles, Museos, Cuevas, etc.

“22º.- Que el Patronato Nacional del Turismo subvencione a los Sindicatos de Iniciativas y Turismo.

“23º.- Se acuerda que todos los Sindicatos se preocupen de laborar en contra de la creación de tasas de turismo locales, con cualquier finalidad, pues sólo con la aplicación del seguro de accidentes y turismo, es suficiente, si revierten al P.N.T. y Sindicatos.

“24º.- Se acuerda pedir al P.N.T. que se coloquen carteleras a la entrada de las poblaciones o bifurcaciones del camino anunciando las bellezas y atractivos turísticos de la próxima ciudad o lugar turístico.

“25º.- Se interesa del Patronato Nacional del Turismo se gestionase o se confeccione si no se tiene ya, un catálogo de toda la riqueza en tapices que atesora España, señalando los lugares en donde se encuentran expuestos y sus características principales.

“26º.- A propuesta del Sindicato de Jaca, que se gestione de la Compañía del Norte, que dé a los servicios de automotores de la línea de Canfranc, mayor capacidad por lo menos en épocas o momentos determinados.

“27º.- Que se rotulen y coloquen planchas indicadores en las carreteras y se repinten las que lo necesitan, ya situadas, en las mismas, pero que están ilegibles.

“28º.- A propuesta del Sindicato de Candeleda, se aprueba se pida la construcción de una pista de turismo de 15 Km. de longitud con un refugio en su terminación por el sitio más pintoresco de la Sierra de Avila, que el camino denominado de Chilla se continúe como pista de turismo por el Collado de Chilla, Vega de la Zarza, la Lanchoza, y fuera a terminar en la base del Almanzor, pico más alto de esta sierra, facilitando el acceso a sitios de extraordinaria belleza y grandiosidad.

“29º.- Que se solicite del P.N.T. que se conceda al Sindicato de Candeleda el carácter de Delegado del Coto Nacional de Caza, encargándosele juntamente con los Guardas de su cuidado y vigilancia.

“30º.- Pedir al Gobierno por conducto del P.N.T. que mientras en España no se autorice el juego, se procure y se gestione que el representante de nuestro país en el Comité de Control de Tánger, no dé su voto para que se juegue en tánger, dado el perjuicio que ello causa al turismo de Málaga y Cádiz y provincias del Sur.

“31º.- Que se reduzca el precio de las licencias de pesca para extranjeros en el Río, para los que deseen pescar un plazo inferior al año, por ejemplo por 30 días.

“32º.- Que se procure por los sindicatos la creación de escuelas populares para la enseñanza del idioma inglés mediante el pago de una pequeña cuota por los alumnos que han de aprender el idioma y otra cuota por los socios protectores tanto españoles como extranjeros que simpaticen con esta idea.

“33º.- Procurar por todos los medios que las empresas periodísticas concedan un trato de favor a todo lo que se refiera a turismo. Fomentar que todos los periódicos creen una página o sección de turismo. Que las estaciones de radio, dediquen una parte de su tiempo (una hora semanal) a emisiones de carácter turístico.

“34º.- Que los Sindicatos establezcan entre sí una eficaz colaboración para la difusión y reparto de la propaganda de todos. Ofrecer a las emisoras de radio de cada ciudad, la colaboración de los Sindicatos y de la F.E.S.I.T. para realizar una campaña a favor del turismo nacional. Que el Patronato Nacional del Turismo edite y reedite la mayor cantidad posible de propaganda.

“35º.- Hacer gestiones acerca de la Compañía Transmediterránea para que una vez arreglado el Puerto de Ciudadela se pueda intensificar las comunicaciones entre dicho puerto y el de Alcudia, mejorando el buque como medio de que el turismo de Mallorca llegue fácilmente a Menorca así como también organizar la visita matutina de la isla de Cabrera a semejanza de la de Capri, ya que tiene también su gruta azul.

“36º.- Se acuerda solicitar de la Marina Civil el que las Compañías Navieras españolas organizaran o dieran facilidades de barcos para que se efectuara anualmente un crucero de turismo bajo pabellón español, ya que todas las naciones lo efectúan, hasta la misma Suiza que no tiene costas.

“37º.- Se acuerda que todos los Sindicatos de Iniciativa tengan o hagan posible para tener en cuanto se lo permitan sus medios económicos, una Oficina de Información por modesta que sea que les permita tener contacto directo con el público.

“38º.- Hacer gestiones para que en cada ciudad se evite el espectáculo bochornoso de la mendicidad callejera.

“39º.- La Asamblea acuerda que los Sindicatos podrán formar federaciones regionales tales como la Catalana, que está admitida a formar parte de la F.E.S.I.T. con pago de una cuota. Independientemente de las reuniones que los Sindicatos celebren en su respectiva Federación Regional, cada Sindicato deberá acudir a la Asamblea Nacional con derecho a su voto, así como también la Federación Regional, sin que esta suma la representación total de todos los Sindicatos de la región que les quitaría personalidad que debe ser completa. Para las cuotas en general los Sindicatos federados abonarán la cuota corriente a la F.E.S.I.T. sin perjuicio de la que acuerden hacer con su Federación Regional que será aparte. Queda nombrada una comisión compuesta del Comité de la F.E.S.I.T., Presidente y Secretario, Sr. Ribó y un Delegado de la Sociedad Atracción de Forasteros de Barcelona, para resolución de las cuotas de los Sindicatos pequeños que pudieran agruparse por comarcas pagando entre varias una sola cuota.

“40º.- Se acuerda pedir una subvención para el Sindicato de Iniciativa de Ibiza, con motivo del centenario de su conquista para ayudar a la publicación de un folleto.

“Madrid 10 de Abril de 1935.”

Documento nº 56.

23 de noviembre de 1935.

SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
PARA CONSEGUIR LA DECLARACIÓN DE MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL PARA LA ERMITA DE LOS DOCTRINOS.

Archivo Municipal de Alcalá (Histórico), Leg. 1.210/19.

“Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes [al final].

“Excmo. Sr.

“El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Alcalá de Henares con cuya presidencia me honro acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 20 del actual, y haciéndose eco de la aspiración unánime del vecindario, solicitar de

V.E. que sea declarada Monumento Histórico Nacional la Ermita del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos de esta Ciudad. Razones de alta significación histórica en los anales de Alcalá de Henares, y la importancia artística que para el turista encierra abonan nuestra petición y justifican lo que solicitamos.

“En el orden histórico hemos de exponer que a instancias del Licenciado López de Ubeda, personaje relevante de la Literatura española, la Universidad creada por el gran Cisneros procedió a crear un centro hijuela de aquella gran Institución, para que en ella fuesen instruidos en los rudimentos de las Ciencias eclesiásticas los indoctos y analfabetos. Desde entonces, insignes pedagogos ejercieron en él elevado magisterio. Entre ellos diremos que el insigne aragonés San José de Calasanz echó los cimientos de su institución escolar que tan relevante labor desempeñó con sus hijos de religión para gloria y prez de España. Sería prolijo y nos extenderíamos demasiado en la exposición de las razones que nos mueven a hacer esta solicitud, y solo diremos que la alta representación docente de la famosa Universidad estuvo ligada por sus actividades científicas y docentes a esta Institución del Licenciado López de Ubeda. Igualmente muchos hombres célebres que frecuentaron las aulas de la Universidad alcalaina ligaron su vida estudiantil a las enseñanzas primarias de esta Institución de los Doctrinos.

“En lo que respecta a su importancia artística, diremos que este edificio de los Doctrinos es uno de los tipos más característicos de las construcciones castellanas setecentistas; uno de los ejemplares más clásicos y de más señalado sabor del barroquismo español. No apuntaremos aquí los variados objetos artísticos que encierra porque solamente la imagen del Crucificado, obra maestra admirable debida al célebre escultor Doménico Beltrán, discípulo de Miguel Angel, atrae por sí sola la admiración de cuantos técnicos en el arte y piadosos en sus sentimientos lo contemplan como arrobados en éxtasis.

“Por las consideraciones expuestas suplico a V.E. que tomando en consideración esta instancia y previos los asesoramientos e informes que estime pertinentes, se sirva, acceder a lo solicitado declarando Monumento Histórico Nacional la Ermita del Santísimo Cristo Universitario de los Doctrinos de esta Ciudad.

“Alcalá de Henares veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.

Documento nº 57.

5 de septiembre de 1936.

PRIMER INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO DE LAS OBRAS DE ARTE DE ALCALÁ, REALIZADOS POR LA JUNTA DE INCAUTACIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL.

Archivo Central del Instituto del Patrimonio Histórico Español.
Fondo de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico. Delegada de Madrid.
Carpeta “Visitas a Alcalá de Henares”.

“NOTA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE EN LA RECOGIDA DE OBJETOS ARTÍSTICOS DE ALCALÁ DE HENARES.

“Designado por esa Junta con fecha 21 de Agosto para recoger los fondos documentales, bibliográficos y artísticos de Alcalá de Henares, creo conveniente adelantar una breve relación de la labor realizada hasta ahora en espera de poder presentar al final una más detallada memoria justificativa.

“Al iniciar mi labor hacía un mes que se habían desarrollado los sucesos de Alcalá y que la mayor parte de los conventos estaban saqueados. El Ayuntamiento se había hecho cargo de las llaves de los conventos, y recogido de los mismos los objetos que estimó de mayor valor material o que podían excitar la codicia, con los que llenó tres habitaciones de la casa de Ayuntamiento. Allí trasladé yo también algunos objetos de esa naturaleza que aparecieron en el convento de las Bernardas. Todos ellos están reunidos sin que se pueda conocer exactamente su procedencia. La labor de selección y ordenación de los mismos la dejo para más adelante.

“Convento de las Bernardas. Es de los conventos que tenían en clausura y, por tanto, poco conocidos sus objetos de valor. Ha sido muy saqueado.

“Recojo y traslado al Ayuntamiento entre otras cosas: un sillón del cardenal Sandoval con incrustaciones de ágata, lapislázuli y cristal de roca, una gran arca de ébano y plato con bajorrelieves, una custodia, ocho cálices, cuatro copones, una mesita con incrustaciones y varias casullas y ropaje de culto.

“Habilito la Iglesia de las Bernardas para guardar provisionalmente los objetos recogidos, ya que es Monumento Nacional y tiene especiales condiciones de luz y seguridad para ello. En la Iglesia y Capillas recojo los cuadros en gran número (un retrato del cardenal Sandoval, uno del cardenal Borbón, copia (?) de Goya, un Pereda, etc., etc.) y algunos que por el tamaño no pueden trasladarse quedan en la portería. En la Iglesia dejo también bastantes imágenes, urnas, sillones, objetos de cerámica y cobre, etc. El archivo estaba completamente destrozado y he recogido lo que he podido. De libros se ha recogido bastante; muchos que estaban en los desvanes procedían de conventos de frailes suprimidos en el siglo XIX.

“Entre los objetos interesantes que quedan dentro del convento están: en una sacristía, junto a la cocina, un gran crucifijo de talla; en la capilla que hay antes del coro bajo un buen altar con crucifijo y dos imágenes de buena talla; dos pianos de cola, uno de 1821 y otro de esa época también; algunos faroles corrientes pero típicos que adornan claustros y escaleras.

“Las Magdalenas. Sufrió poco en el saqueo, las religiosas habían tabicado en un desván las cosas que creyeron más interesantes, y se encontraron por indicación de una de ellas. Los objetos recogidos han quedado provisionalmente en una habitación junto a la puerta dispuestos para su rápido transporte. Entre otros de valor están: un retrato de D. Andrés de Villarán y otro de Fr. Francisco del Niño Jesús, pero no encontramos el cuadro del martirio de San Pedro, de Angelo Nardi, que citan las Guías de Alcalá. La religiosa que nos acompaña tampoco sabía nada de él. De la iglesia y sacristía no sacamos nada, pues parece ofrece seguridad de conservación.

“Quedan en el interior un piano de 1794 y algunos cuadros en el coro alto. Libros de escaso valor. El archivo del convento bien ordenado.

“Las Catalinas. Los objetos de este convento quedan también junto a la puerta en espera de ser trasladados. No parece muy saqueado aunque las religiosas sacaron algunas cosas. Nos acompañan dos de ellas que nos indican las ropas de valor y algunos objetos. Nos entregan ellas la cajita, rota, que contenía un librito con sermones latinos de San Vicente Ferrer, pero el libro había desaparecido. Nuestras pesquisas para encontrarlo han sido hasta ahora infructuosas. El archivo y biblioteca (ésta de poco valor) estaban bien ordenados.

“Colegio de Escolapios. Pocas cosas interesantes. Toda ha sido saqueado y revuelto. Llevo a las Bernardas una Inmaculada del siglo XVIII (pint.), y un San Bruno (escult.), libros (Espasa, etc.) y el archivo.

“Dejo allí: cuatro bodegones siglo XIX en el refectorio, un cuadro de la Virgen de Guadalupe, firmado “Michael Cabrera, pinxit a. 1759”; en la escalera tres grandes cuadros sobre temas carmelitanos al parecer procedentes de una iglesia; dos cuadros del siglo XVIII de asunto religioso, medianos, y material escolar (mesas, albums, libros y cuadernos, aparatos de Física, mapas, etc.).

“Las Juanas (San Juan de la Penitencia). Apenas saqueado. Traslado todo a las Bernardas. De la iglesia solo saco la Inmaculada, de Antolinez (firmada), y una tablita flamenca (Ecce Homo) que hacía de falso sagrario en un Altar lateral. Las religiosas me indican dónde está el bastón de mando de Cisneros que recojo y traslado al Ayuntamiento para mayor seguridad, pero no encuentro un curioso acetre que guardaba, la Cruz pectoral atribuida a Cisneros, ni el testamento del mismo cardenal.

“Archivo bien ordenado. Cuadros bastantes pero no muy buenos. Dejo un piano de 1807 y otro también antiguo.

“Carmelitas de la Imagen. Todo el convento sumamente saqueado y destrozado. Traslado todos los objetos recogidos al convento de las Bernardas. Entre otras cosas van: una carta de Santa Teresa, un relieve de Cristo en

alabastro y policromado con oro, una imagen de San Félix de Cantalicio, muy mutilada, bastantes libros del convento y de la casa del Capellán y el archivo desordenado. De objetos de culto no encuentro nada. La iglesia no he visitado.

“Oratorio de San Felipe (Filipenses). Ha sido el convento en el que hemos hallado más cuadros y libros de valor, a pesar de que todo él había sido saqueado.

“Los libros, que calculo de cuatro a seis mil volúmenes, recojo en la sacristía de las Bernardas y también el Archivo que estaba desordenado. Los cuadros y demás objetos en una capilla próxima a la sacristía.

“De la biblioteca se habían llevado, antes de que nosotros entráramos, algunas obras modernas, entre ellas el Espasa, completo (80 vols.) y libros de Historia, Literatura e Historia natural.

“Entre los objetos que recojo están: una Concepción, talla a lo Alonso Cano; Ecce Homo, talla, anónimo español, con su urna; San Antonio de Padua, talla; San Francisco de Asís, talla; ornamentos de iglesia recojo muchos que estaban tirados por el suelo; Inmaculada, de Pereda, 1637 (fecha y firmada); San Bruno, de Carreño (?); Apoteosis de San Felipe Neri, por Vicente Ribera; Crucifixión, por Maella (?) de un altar de la iglesia; varios retratos de San Felipe Neri; cabeza de San Antonio de Padua, talla del siglo XVIII; varios Ecce Homos, pintura; Purísima, de Vicente López (?), en la capilla privada; boceto de la Glorificación de San Felipe que existió en el altar mayor; tablitas del Bautista y de San Jerónimo, fines del siglo XVI; San José, por Palomino (firmado) de un altar de la iglesia; copia del Pasma de Sicilia, por Diego Pérez Mexía; Imagen de Santa Teresa (altar mayor), a lo Gregorio Fernández, etc., etc. Dejo un San Juan Bautista en talla por estar muy estropeado.

“He notado la falta en la iglesia de dos cuadros de Claudio Coello, representando dos ángeles turiferarios. De custodias, cálices y demás alhajas de iglesia tampoco encuentro nada. Un busto retrato de San Felipe Neri, en yeso, estaba completamente roto, no siendo posible salvar más que la urna. Vistos estos destrozos y desapariciones en la iglesia, me he decidido, contra el criterio hasta ahora seguido, a retirar de ella todo lo de valor. Es de advertir, además, que

las llaves de este convento habían desaparecido, por lo que las seguridades de conservación que ofrecía eran escasas.

“De la habitación del P. Lecanda, erudito local y correspondiente de la Academia de Bellas Artes, recojo su retrato, una colección de improntas de medallas de Papas, un sillón viejo y una colección de postales artísticas.

“De las iglesias destruidas SANTA MARÍA y la MAGISTRAL sólo he visitado esta última. En ella se depositaron algunas municiones al ocurrir el movimiento, y al ser tomada se provocó un incendio. Está hundida la bóveda del Presbiterio íntegra; del altar mayor no queda nada. Se han salvado las dos rejas de Juan Francés, la del coro y la del Presbiterio. Se hundió gran parte de la bóveda del crucero, cayendo sobre el sepulcro de Cisneros; la reja del mismo está destrozada, aunque podría restaurarse y el sepulcro que todavía tiene escombros encima ha sufrido algo; la estatua yacente ha perdido la nariz y los dedos de la mano, a una de las figuritas de los pies le falta la cabeza, y alguna de las águilas ha perdido el pico. Cayó también otro tramo de bóveda y se destruyó el coro y trascoro. El sepulcro del cardenal Carrillo está casi intacto. La puerta principal con bronce del siglo XVII destruida. La cripta apenas ha sufrido y de allí se llevaron algunos objetos al Ayuntamiento.

“Casi todos los altares y cuadros están destruidos. De tapices solo queda uno a medio quemar. En el Ayuntamiento se recogieron algunas alhajas que había junto a la Sala Capitular: Cruz procesional, cáliz, portapaz, etc. que todavía no he inventariado.

“De esta iglesia todavía no he trasladado ningún objeto, que dejo en último lugar dado el estado lastimoso en que se encuentra.

“Hotel Laredo. Edificio de propiedad particular, construido aprovechando restos de castillos medievales, con alguna bóveda y artesanado antiguo y que conserva en su interior muchos de notable interés artístico.

“Nos encontramos que el edificio había sido incautado por Izquierda Republicana, pero que en diversas ocasiones había sido objeto de saqueos parciales por visitantes individuales para llevarse objetos de uso corriente. Los

buenos vargueños de la sala principal habían sido violentados, aunque parece que las cosas antiguas y de valor (cerámica, sillones, etc.) no han sufrido mucho.

“En estas condiciones estimamos que debiera ponerse el edificio bajo la salvaguarda del Ministerio de Instrucción pública, aunque continuara oficialmente incautado por Izquierda Republicana, entidad que se ha hecho cargo de algunos muebles sin interés artístico (una pianola y sus rollos, sillas y butacas, cojines, biblioteca, etc.). Así lo hemos hecho y aseguramos su mejor conservación con nuestra presencia personal en el mismo, ya que todavía no hemos sacado nada de él.

“Finalmente debo comunicar a esa Junta los nombres del personal que con gran entusiasmo se ha ofrecido a colaborar en esas tareas y que presta su trabajo con todo celo: D. Antonio Moya Escribano, Oficial 1º del Ministerio de Instrucción pública afecto al Instituto de 2ª Enseñanza; D. Rafael Loeches Jismeros, Portero 4º del mismo Instituto; D. Francisco Serrano Palacios, Portero 4º de idem; D. Santiago Esteban Barriopedro, Portero 4º de la Biblioteca-depósito; D. Celestino Vera Sanz, Portero 4º afecto al Archivo general; D. Luis García Iñigo, bombero del Archivo general; D. Joaquín Cao González, miliciano de la U.G.T.

“Creo por último de interés hacer presente a esa Junta la urgencia de disponer de un edificio amplio y seguro para instalar debidamente los objetos recogidos. La iglesia de las Bernardas, adonde los traslado, está bien como depósito provisional y aún no sé si resultará capaz para todos los conventos que falta por recorrer. Hemos iniciado gestiones para la cesión del cuartel de Mendigorriá, edificio amplio y fácilmente aprovechable para estos fines y convendría acelerar su cesión definitiva a Instrucción pública de quien ha dependido hasta hace poco. La iglesia del expresado cuartel tampoco puede dedicarse a estos fines, ya que se ha convertido en depósito del trigo del partido.

“Alcalá de Henares, 5 de septiembre de 1936.

“José Mª Lacarra [rúbrica].”

Documento nº 58.

25 de septiembre de 1936.

SEGUNDO INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO DE LAS OBRAS DE ARTE DE ALCALÁ, REALIZADOS POR LA JUNTA DE INCAUTACIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL.

Archivo Central del Instituto del Patrimonio Histórico Español.
Fondo de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico. Delegada de Madrid.
Carpeta "Visitas a Alcalá de Henares".

"SEGUNDA NOTA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE Y EL AUXILIAR DON CARLOS RODRÍGUEZ JOULIÁ EN LA RECOGIDA DE OBJETOS ARTÍSTICOS DE ALCALÁ DE HENARES (DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE).

"Seminario. Completamente saqueado. Se han llevado camas, ropa y toda clase de muebles e instrumentos de cocina. Lo demás lo han destrozado: quedaba algo del gabinete de Historia Natural que dejo allí y de biblioteca cuyos libros recojo del suelo. Además llevo dos cuadros, uno tabla española del siglo XVI y otro Virgen y Niño medianos.

"Las Úrsulas. Apenas saqueado. La iglesia estaba intacta. Lo mismo ocurre con una capilla o sacristía interior decorada con pinturas al fresco. (En ellas se lee: "Didacus Madrid pictor principis et insignis collegii et academiae Complut. Faciebat anno 1643"). Todo lo que recojo va a las Bernardas.

"Dejo en su sitio las siguientes cosas interesantes: En una capilla, pasado el claustro de huerta, una estatua yacente, mármol del siglo XVII, representando un sacerdote revestido. En la iglesia un gran crucifijo atribuido a Mena Medrano, dos grandes cuadros, situados a los lados del altar mayor bajo el artesonado, que representan uno a la Virgen ofreciendo el Niño a S. Antonio y otro a S. Miguel. Son del estilo de los Nardi de las Bernardas. Bajo esos cuadros

otros dos que representan un obispo y un Papa. En el mismo presbiterio un gran cuadro de Nardi (firmado) representando un crucifijo. A los pies de la iglesia dos grandes cuadros, uno representa el Nacimiento y otro Degollación de vírgenes.

“Parroquia de Santiago. Está incautada por el Socorro Rojo Internacional. Antes se intentó quemar los objetos: había ropas de iglesia quemadas y los altares de una capilla a la derecha estaban destrozados y preparados para su quema. En vista de ello decidí sacar todo lo que pudiera tener algún interés y fuera fácilmente transportable. Van entre otras cosas a las Bernardas: un Santiago Matamoros de F. Ricci, dos cuadros de Santa Sabina y Santa Rosalía, estilo Antolinez, uno del Niño Jesús, firmado por Vandepere y fechado, la Virgen con S. Francisco y S. Diego de escuela valenciana (?), un tríptico de la Crucifixión, una tablita con la Virgen y el Niño sacada de los escombros de la capilla de la derecha, dos mesas doradas barrocas, papeles del archivo, ropas de iglesia, etc., etc.

“Quedan todavía en la iglesia: estatua de Jesús (fin del S. XVI), estofada, que dejo por tener el rostro y especialmente los ojos lastimados, otras dos grandes estatuas de un santo y una santa por estar muy destrozadas (aún así recojo la cabeza del santo que estaba separada). En la sacristía queda la gran cajonería (S. XVI) que no es de fácil transporte y en la iglesia retablos barrocos y alguno anterior, destrozado, con pinturas sobre tabla.

“Beatas de San Diego. Horriblemente saqueado y destrozado. Sólo recogemos algunos cuadros malos y alguna estatua mutilada. También llevamos a las Bernardas la Inmaculada de Montero de Rojas: estaba sin marco y con el lienzo rasgado a navajazos.

“Filipensas. No ha sido saqueado. Pocas cosas de valor. Llevamos a las Bernardas algunas ropas de iglesia buenas y varios cuadros malos. Alhajas (cálices y copones) corrientes y modernos, que se envían al Ayuntamiento.

“Santa Clara. Convento de poca apariencia exterior pero de prestancia interior. Claustro bueno y espacioso de ladrillo rojo. La taza de la fuente central

lleva la fecha de 1674. No parece saqueado. Todo lo que recogemos va a las Bernardas. Entre otras cosas van: una tablita española de aire flamenco (Virgen y Niño), bastantes cuadros (años 1502 y 1503), una gran corona de principios del Siglo XVII, y otra con finísimas labores de filigrana de plata. Otras alhajas de iglesia se envían al Ayuntamiento.

“Dejo en el convento los siguientes objetos: dos pianos de principios del S. XIX, en uno se lee: “New Patent Muzio Clementi & Company. N° 26 Cheapside. London”. En otro dice: “Por Hosseschrueders y sobrinos. Calle de la Luna, casa que fue del Banco. Madrid”. En el refectorio un gran cuadro del bautismo de Cristo. En la iglesia queda el altar mayor con un gran cuadro de Santa Clara y otras pinturas en los paneles; uno de ellos, que representa la Adoración de los Magos, lleva esta inscripción: “Angelus Nardi pictor reg. 1647 fa(cieba)t”. La pintura sin embargo es mediana.

“De las CATALINAS y las MAGDALENAS recogemos los objetos que habíamos separado antes junto a la portería y los transportamos a las Bernardas.

“Carmelitas de Afuera. No fue saqueado. Las llaves estaban en poder del Ayuntamiento. La imagen en piedra de la portada estaba destrozada y recojo algunos fragmentos. De la iglesia no saco nada y precinto la puerta exterior. Del convento recojo algunos cuadros entre ellos una buena copia (?) de Morales, retrato del Cardenal Dietrichstein y su señora, idem de Santa Teresa, numerosos autógrafos de esta Santa y de otras personas religiosas, ropas de iglesia y libros. Al Ayuntamiento llevamos algunas alhajas.

“En el interior hay una capillita con buena puerta rococó y tallas doradas del S. XVIII. En ella nos dicen las religiosas que estaban el bastón de Santa Teresa, forrado de plata, que no encontramos, como tampoco un crucifijo y rosario de la misma santa, que citan las guías de Alcalá. Es de advertir que el convento fue visitado antes por diferentes personas.

“Dejo un piano del S. XIX que dice: “Fábrica de Melchor Oliver en Palma de Mallorca” y un gran cuadro de los Desposorios.

“Ermita del Cristo de los Doctrinos. Había sido recientemente restaurada. No aparece saqueada aunque algunas cosas estaban en desorden y fuera de

su sitio. Sacamos dos figurillas con las cabezas de los niños Justo y Pastor, el archivo y un relieve con la cabeza de Cisneros. Como el local presentaba buen aspecto y mucho carácter, y el objeto principal de la ermita, el Cristo titular, era de difícil transporte, preferimos dejarlo en su sitio precintando el local.

“Hospital de Antezana. Visitamos el archivo que está bien ordenado y tiene documentos desde su fundación (S. XV). Pareciéndonos que está en lugar seguro hemos preferido continúe en su sitio. La iglesia la vemos desde el coro y parece ligeramente revuelta y algún santo sin valor destrozado. Dejamos para más adelante el recorrerla despacio, aunque no parece tenga cosas de gran interés ni corran riesgo de pérdida.

“Visitamos el COLEGIO DE ADORATRICES que va a ser destinado a Hospital de la Cruz Roja. Vemos un cuadro de la Crucifixión estilo Lucas Jordan, en la sacristía, que por creerlo en lugar seguro no trasladamos.

“Los estudiantes de la F.U.E. del Instituto nos piden libros para la biblioteca del mismo. Vemos que dicho Centro docente apenas tenía libros y les entregamos algunos procedentes de Escolapios y de otros conventos encargándose ellos de hacernos la lista de lo recibido. Quedan instalados en un gran salón de la antigua Universidad y existe el propósito de establecer allí una biblioteca pública, de acuerdo con otras entidades de Alcalá.

“MAGISTRAL. Hemos recogido algunos objetos salvados del incendio.

“Hemos iniciado el inventario de todos los objetos recogidos en las Bernardas llevando ya registrados más de 700 números. Tras inventariar lo recogido tenemos que dar una segunda vuelta por todos los conventos, visitar las iglesias del convento de la Imagen, del hospital de Antezana y parroquia de Santa María, seleccionar, inventariar y transportar a lugar adecuado los objetos recogidos en el Ayuntamiento que llenan tres habitaciones y visitar el colegio de Escolapios, algunas casas particulares incautadas, y ermitas y capillas en las que esperamos encontrar poco de valor.

“Finalmente debo agregar a la lista de personas que se han ofrecido a colaborar en nuestra labor, los nombres de Moisés Pascua Roldán, portero

primero del Archivo General Central; Segundo Collado Moreno, portero segundo encargado de los muebles del Teatro de la Ópera y Jesús Roldán Batanero, portero tercero adscrito al Instituto de Segunda Enseñanza.

“Alcalá de Henares 25 de septiembre de 1936.

“José M^a Lacarra [rúbrica].”

Documento nº 59.

15 de marzo de 1937.

INFORME DE JOSE M^a. LACARRA ACERCA DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ DE HENARES.

Archivo Central del Instituto del Patrimonio Histórico Español.
Fondo de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Junta de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico. Delegada de Madrid.
Carpeta “Visitas a Alcalá de Henares”.

“Designado por esta Junta para informar sobre el estado de conservación de las obras artísticas de Alcalá de Henares, debo manifestar lo siguiente.

“Las obras de arte recogidas en la Casa del Ayuntamiento se hallan en perfecto estado de conservación, no habiendo sufrido menoscabo alguno, al parecer.

“La Iglesia de las Bernardas, convertida en depósito de los objetos recogidos por la Junta, se halla en grave peligro. El candado que nosotros habíamos puesto a la puerta fue violentado y el actual ha sido colocado por el Ayuntamiento, que guarda la llave. Han roto algunos cuadros e imágenes y he notado la desaparición de dos grandes alfombras. Desde las ventanas de la iglesia, que dan al Convento, han arrojado cascotes, libros y platos de comida contra los cuadros que allí hay recogidos, y como el convento se halla ocupado ahora por Guerra, no es posible independizar la iglesia en forma que ofrezca garantías de seguridad. Además dicho edificio está convertido en almacén de

gasolina; el inmediato, Archivo general Central, en depósito de municiones, y sus inmediaciones, sin duda para localizar dichos objetivos, han sido objeto de bombardeo en fecha reciente (8 de Marzo).

“Me dicen, aunque no lo he comprobado personalmente, que algunos Conventos están ocupados por Milicias, especialmente las Juanas, Úrsulas, Magdalenas, y Claras. En sus iglesias quedaban cuadros y retablos de nuestros grandes Maestros (Antolinez, Carreño, Pereda, Rizi, etc.), que a estas fechas temo hayan desaparecido.

“En la Iglesia Magistral avanza velocísimo el proceso de destrucción, por obra de la naturaleza y de los hombres. Se han hundido completamente las bóvedas de la nave central y alguna de la nave del Evangelio. Desde hace un mes, por las seguridades que ofrece la escalera de la torre, se ha convertido en refugio de los vecinos contra bombardeos. La iglesia ha quedado abandonada a todo el mundo, con lo cual ha desaparecido cuanto había en las capillas, a donde no había llegado el fuego, incluso retablos y tarimas. La verja del Sepulcro de Cisneros ha desaparecido; quedan allí restos del armazón de la misma, pero no he visto nada de su labor artística. Solo entre escombros pude hallar dos barrotes y alguna pieza pequeña labrada; en el Ayuntamiento encontré un florón y un escudo de la misma, que he traído a Madrid. Dos bloques del sepulcro (piezas de ángulo, que contienen figuras de Padres de la Iglesia) han sido arrancados violentamente a mano. La decoración del Sepulcro aparece mucho más mutilada que cuando lo visité la última vez en el mes de Septiembre.

“Otros sepulcros de la misma iglesia también han sufrido destrozos sin duda con la idea de buscar tesoros. De la Cripta de San Justo ha desaparecido igualmente y en fecha reciente todo el revestimiento decorativo en madera.

“Vistas las pocas seguridades que por una u otra causa ofrece Alcalá de Henares para la conservación de nuestro tesoro artístico, no necesito encarecer la urgencia del traslado a Madrid de cuantas obras de arte puedan transportarse.

“Madrid, 15 de Marzo de 1937.

“José M^a Lacarra [rúbrica].”

Documento nº 60.

24 de agosto de 1939.

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES DEL SUMARIO ABIERTO PARA
ESCLARECER LAS CAUSAS DEL INCENDIO DEL PALACIO ARZO-
BISPAL.

Archivo General de la Administración.

Sección de Justicia, Juzgado de Alcalá, caja 44/14.811

“Excmo. Sr.

“DON VICTORIANO VÁZQUEZ DE PRADA LESMES, Teniente Auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico Militar, Juez designado para instruir las presentes diligencias a V.E. tiene el honor de exponer:

“Entre las 19,15 y 19,30 horas del día 11 de agosto actual se inició en el Archivo Histórico de Alcalá de Henares un violento incendio que con gran rapidez se extendió a naves y pabellones del edificio favorecido por un fuerte viento Norte y la fácil combustibilidad de los materiales que en él se guardaban y las maderas viejas de las techumbres.

“Los primeros esfuerzos del personal de la Agrupación de Carros de Combate y la intervención del Cuerpo de Bomberos de Madrid que acudieron al oportuno aviso no pudieron evitar que el fuego destruyese totalmente el edificio con la mayor parte de los documentos y legajos que en él se guardaban y una parte del material de repuesto de la Agrupación de Carros de Combate almacenado en las naves posteriores del Archivo.

“Ha quedado perfectamente aclarado que el fuego comenzó en el Callejón situado en la parte Noroeste del edificio en el que existía un montón de estiércol seco, hierbajos, papeles que durante el dominio rojo se arrojaban por las ventanas en el desorden característico de los marxistas, restos de embalaje y tres armarios viejos apoyados en la pared derecha del Callejón lindante con la nave utilizada como almacén de Carros de Combate.

“La declaración del Comandante D. Joaquín de la Cruz Lacaci (folio 10), la del legionario Andrés vicente Hernández (folio 12), y la exploración del menor Marcial Ortega Martín (folios 13 vuelto y 17 vuelto) no dejan lugar a duda sobre los hechos ciertos de que el fuego en un principio fue totalmente exterior a las naves, localizado en el Callejón del basurero y que comenzó como una media hora después de haber cesado todos los trabajos de los Talleres de Carros de Combate y de haberse retirado el personal de la Legión y Prisioneros-trabajadores que auxiliaban a los mismos.

“El Maestro armero D. Epigmenio Palacios Garrido (folio 16 vuelto) es terminante en afirmar que después de retirarse todo el personal hizo él, el recorrido de inspección dejando todo en perfecta normalidad.

“La convicción plena de que el inicio del fuego no pudo dimanar de un acto de sabotaje del personal de trabajadores, dada la imposibilidad material existente, por el gran espacio de tiempo que medió desde la marcha de los mismos del lugar de autos y el comienzo del siniestro hizo desistir al Juzgado de la pista que de esta circunstancia pudiera derivarse.

“Continuando la investigación en orden a la posibilidad de que se estuviese frente a un acto provocado por los juegos de los niños que con frecuencia se encontraban en la huerta del Archivo por el lugar en que se inició el fuego, las diligencias han producido resultado satisfactorio a juicio de este Juzgado.

“Fue primeramente el niño Alfredo Santín López (folios 3 vuelto y 13) quien manifestó haber visto a dos hermanos apodados “Los Canutos”, uno de ellos con una mano mutilada, jugar con pólvora que extraían de unos cartuchos y tiraron luego por una ventana del Almacén de Carros encendiéndola con un papel.

“Al estar esta afirmación en abierta pugna con la seguridad ya obtenida de que por el interior de los locales no hubo en principio fuego alguno puesto que hubieron de ser recorridos por el Comandante Lacruz Lacaci y su gente para atacar el fuego desde las ventanas, fue necesaria una ampliación de

interrogatorio y entonces es cuando el menor Marcial Ortega (folios 13 vuelto y 17 vuelto) proporciona la seguridad de que el niño apodado “Canuto” de la mano mutilada, o sea, Florentino Huertes Sanz fue visto por él, encendiendo un papel hacia la mitad del basurero con cuyo hecho se produjo en seguida un fuerte fuego en las basuras del callejón, saliendo rápidamente Florentino y otro chico que según afirma el niño Marcial Ortega estaba en el callejón.

“Explorado convenientemente el menor Florentino Huertes Sanz cuyas negativas habían sido rotundas y reiteradas se obtiene una explicación (folio 18) que pudiera parecer lógica y en ella atribuyó el origen del fuego a un ascua encendida que tiró otro chico que le acompañaba en el callejón.

“Una vez más son inspeccionadas por el Juzgado (que ha actuado en todo momento sobre el terreno) las proximidades del lugar de autos y se desechó la posibilidad de admitir como verdadera la explicación del menor Florentino Huertes que no supo señalar el lugar de donde se cogió el ascua y por qué el menor Marcial Ortega insistía con absoluta seguridad en que él vio caer el papel encendido en el basurero. A mayor abundamiento el supuesto acompañante de Florentino a quien este por disculpa atribuía el hecho inicial del incendio no era concretado ni localizado.

“Nueva exploración laboriosa del niño Florentino Huertes termina con la confesión que éste hace (folio 19) de que él estaba solo cuando encendió el papel con una cerilla y dio lugar al tirarla al suelo al lamentable siniestro que destruyó el Archivo Histórico.

“A juicio del Juzgado la verdadera causa del hecho de autos está investigada suficientemente y alejada la idea de que existan otras concomitancias o derivaciones punibles para terceras personas.

“En su virtud da por terminada su actuación ya que las sucesivas que fueran procedentes entran en la esfera de acción de los Tribunales Tutelares de Menores y en el orden administrativo que es el que detallará la pérdida sufrida por el Tesoro Artístico Nacional y el material de guerra que en el desescombros no sea recuperado o resulte inutilizado por el incendio.

“En Madrid a veinticuatro de agosto de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

“El Teniente Auditor de Primera Juez Instructor: Victoriano Vázquez de Prada [rúbrica].”

Documento nº 61.

10 de enero de 1940.

DECLARACIÓN DEL ALCALDE DE ALCALÁ DE HENARES, D. JOSÉ FÉLIX HUERTA CALOPA, EN EL SUMARIO ABIERTO PARA ESCLARECER LAS CAUSAS DEL INCENDIO DEL PALACIO ARZOBISPAL.

Archivo General de la Administración.

Sección de Justicia, Juzgado de Alcalá, caja 44/14.811

“DECLARACIÓN DE DON JOSÉ FÉLIX HUERTA Y CALOPA.

“En Alcalá de Henares a diez de enero de mil novecientos cuarenta ante el Sr. Juez presente y yo el Secretario comparece el anotado al margen, de cincuenta y tres años de edad, casado, de esta vecindad, a quien el Sr. Juez recibe juramento que presta en forma legal siendo advertido convenientemente y

“Preguntado dijo: que es Alcalde de esta Ciudad desde la liberación de la misma por las Gloriosas Tropas Nacionales y con referencia al hecho a que este sumario se refiere manifiesta que el día once de agosto último, encontrándose el que habla enfermo con un fuerte ataque de reuma fue avisado por un vecino de que estaba ardiendo el Archivo levantándose entonces el dicente vistiéndose y acudiendo con toda la rapidez posible a la huerta del Palacio Arzobispal donde entre dos pabellones se había originado el incendio en un montón de trapos y algodones arrojados en un basurero; que en dicho sitio se encontraba ya el primer teniente de Alcalde don Tomás García, quien estaba en funciones de Alcalde por la enfermedad del que habla, y el Comandante Militar Sr. Calvo y ya los tres unidos y de comun acuerdo en unión del Comandante Sr. Cruz, que lo era de Tanques, dispusieron lo preciso para evitar que el fuego se propagase

llegando a los pocos momentos el Servicio de Bomberos de Madrid, que por teléfono se había pedido al mando de un Arquitecto cuyo nombre no recuerda. Que el dicente fue de opinión, en vista de que el fuego se propagaba rapidísimamente por un monton de cajones de embalaje a las ventanas del segundo piso de uno de los pabellones, fue de opinión repite de que le se procurase abrir una brecha en el edificio estableciendo una solución de continuidad que salvase la mayor parte del Histórico Palacio, opinión que fue rechazada por el Arquitecto referido, quien dijo que la unica manera eficaz de combatir el fuego era ir directamente a las llamas y dominarlas a fuerza de agua.

“Que a pesar de los esfuerzos hechos, el fuego se propagó con terrible voracidad al llamado Patio de Fonseca cuyas cuatro alas quedaron destruidas en tan poco tiempo que quizá no habría transcurrido hora y media desde la iniciación del fuego cuando ya las enormes llamas habían destruido toda aquella parte del edificio y amenazaban correrse a la crujía de honor o fachada principal a pesar de que un torreón que parecía hacer de cortafuego detuvo unos minutos la marcha del incendio haciendo creer al que habla como a las demás autoridades citadas que los bomberos conseguían dominar las llamas en dicho sitio y salvandose por consiguiente la crujia principal, el Salón de Concilios y el antiguo Convento de las Bernardas.

“Que en dicho instante se produjo una alarma por haberse lanzado la voz de que en los sotanos de dicha crujía principal habia doce botellas de oxígeno cargadas a gran presión, lo que podría dar lugar a la voladura de dicha parte del edificio, retirándose de aquel lugar los soldados de Tanques que por allí trabajaban en la extinción y produciendose igualmente unos momentos de indecisión entre los bomberos que desde el tejado arrojaban gran cantidad de agua sobre las llamas haciendoles creer, como dice, que lograrían dominar o sofocar el incendio. Sin embargo, la violencia de las llamas era tal que en los pocos momentos de indecisión que acaba de mencionar, el fuego empezó a prender en la parte alta de la citada fachada principal de donde se propagó con idéntica rapidez por todo el resto del edificio produciendo el tremendo espectáculo de ruina y horror que no podrán olvidar nunca quienes lo presenciaron.

“Como ya todo el Palacio Arzobispal podía darse por perdido, el que habla en unión de las Autoridades antes mencionadas aconsejó repetidas veces al Arquitecto jefe de los Bomberos, que situase parte de sus hombres sobre los tejados y cupula del Convento e Iglesia de las Bernardas a fin de evitar que una de las muchas chispas que del terrible incendio se desprendían pudiese incendiar también el valioso edificio mencionado, lo que finalmente se logró gracias a una actuación decidida de los bomberos y a pesar de que ya la linterna que remataba la cúpula se había incendiado y hundido.

“Que afortunadamente en ningún momento faltó el agua pues el mangaje llegó hasta el estanque del Parque donde por trabajar el motor a todo rendimiento se mantuvo el nivel que había desde el principio y estando por consiguiente perfectamente alimentadas las bombas que utilizaban los bomberos.

“En resumen: el que habla cree en conciencia que el fuego se originó por la imprudencia de unos chicos que prendieron el montón de trapos y algodones que al principio ha indicado; que se propagó después por el montón de cajones y maderas de embalaje que estaban junto al foco inicial; que en las naves contiguas, la existencia de grasas y líquidos inflamables produjo su rapidísima propagación; que contribuyó igualmente a la destrucción del Glorioso Edificio el hecho de que mucha gente, que hubiera podido contribuir a los trabajos de extinción, huyó despavorida de la Ciudad por la creencia de que en el Archivo había un polvorín y que se iba a repetir la catástrofe de Peñaranda y más tarde por las voces de que el peligro era inminente por el probable estallido de las botellas de oxígeno.

“Finalmente, debe hacer constar el declarante que al mes y medio de tomar posesión de la Alcaldía hizo un viaje a Burgos con objeto de solicitar entre otras cosas del Sr. Ministro de la Gobernación, primero y más tarde del Sr. Vice-Presidente del consejo de Ministros que se buscara para las fuerzas de Tanques un alojamiento distinto ya que por tratarse de un edificio de tan gloriosa historia y con varios siglos de existencia por tanto constituía un peligro evidente el que funcionasen en él los talleres de reparación y almacenes de

materias inflamables que en él, según rumor público existían, deseo que en ausencia de las dos Altas Autoridades mencionadas expuso el declarante al Señor Sub-Secretario de la Presidencia precisamente el mismo día que tomaba posesión de su cargo y al Señor Conde de Fibat, Secretario político del Señor Ministro de la Gobernación.

“Leida se afirma, ratifica y firma despues del Sr. Juez de que doy fe.

“Macario Castor. José Félix Huerta. José Martín [rúbricas].”

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS EXTRACTADOS.

| Nº | CONTENIDO DEL DOCUMENTO | PROCEDENCIA | AÑO |
|-----|---|-------------|------|
| 54. | Discurso pronunciado por el alcalde de Alcalá de Henares en la sesión de apertura de la IV Asamblea de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo | A.M.A.H. | 1935 |
| 55. | Acuerdos de la IV Asamblea de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo | A.M.A.H. | 1935 |
| 56. | Solicitud del ayuntamiento de Alcalá de Henares para conseguir la declaración de Monumento Histórico Nacional para la ermita de los Doctrinos | A.M.A.H. | 1935 |
| 57. | Primer informe sobre los trabajos de salvamento de las obras de arte de Alcalá, realizados por la Junta de Incautación del Tesoro Artístico Nacional. | I.P.H.E. | 1936 |
| 58. | Segundo informe sobre los trabajos de salvamento de las obras de arte de Alcalá, realizados por la Junta de Incautación del Tesoro Artístico Nacional. | I.P.H.E. | 1936 |
| 59. | Informe de José M ^a . Lacarra acerca del estado de conservación del patrimonio artístico de Alcalá de Henares. | I.P.H.E. | 1937 |
| 60. | Resumen de las conclusiones del sumario abierto para esclarecer las causas del incendio del Palacio Arzobispal. | A.G.A. | 1939 |
| 61. | Declaración del alcalde de Alcalá de Henares, D. José Félix Huerta Calopa, en el sumario abierto para esclarecer las causas del incendio del Palacio Arzobispal. | A.G.A. | 1940 |